



PROGRAMA DE PASANTÍAS

GUÍA DE SOLICITUD DE ESTANCIA DE PASANTÍA DE SERVICIO SOCIAL

El proceso de solicitud y aprobación de una pasantía de servicio social con INCEDES consta de los tres componentes desglosados en esta guía de solicitud. Se pueden dirigir dudas sobre el Programa de Pasantías de Servicio Social o la solicitud de una estancia de pasantía al Ing. Luís Edgar Arenas, Coordinador de Programa de Educación, incedes.edu@gmail.com.

- Todo el proceso de solicitud (la recepción de la documentación requerida así como la realización de la entrevista) debe completarse **con al menos un mes de anticipación a la fecha de inicio de la pasantía** para que el Instituto pueda realizar las gestiones que se requieren para garantizar el éxito y alcance de los objetivos.
- Para realizar la solicitud toda documentación debe enviarse al Ing. Luís Edgar Arenas, Coordinador de Programa de Educación, incedes.edu@gmail.com.
- Todos documentos deben ser adjuntos a un solo correo electrónico en que se presenta la solicitud de estancia.

PROCESO DE SOLICITUD DE ESTANCIA

I. Presentación de solicitud

El/la solicitante deberá remitir la siguiente documentación para iniciar el proceso de selección y aprobación de la pasantía y facilitar la realización de los arreglos institucionales de su pasantía si se aprueba la solicitud.

1. Carta de presentación de motivos y de compromiso con INCEDES
 - a. ¿Por qué espera realizar una pasantía con INCEDES a diferencia de otros institutos?
 - b. Los objetivos personales de la pasantía
 - c. Sus expectativas para la estancia
 - d. Cursos académicos y/o experiencia profesional que demuestran su
 - e. Declaración de su compromiso con el cumplimiento de su Plan de Trabajo en el Instituto
2. Carta de Recomendación
 - a. De el/la supervisor/a del servicio social
3. Hoja de Vida o Reseña curricular
4. Hoja de Requisitos para el Servicio Social de su universidad
 - a. Duración de estancia, acompañamiento institucional requerido, etc.
5. Copia de página de datos personales del Cédula de Identidad o DPI

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN

II. Entrevista

1. Una vez recibidos el expediente completo el Comité de Selección para Programas Educativos evaluará la solicitud del postulante.



PROGRAMA DE PASANTÍAS

GUÍA DE SOLICITUD DE ESTANCIA DE PASANTÍA DE SERVICIO SOCIAL

2. Si el Comité determina que la estancia solicitada encaja con el marco programático del Instituto, INCEDES acordará una entrevista presencial con él/la postulante.
 - a. Esta entrevista puede ser atendida por la Directora Ejecutiva o un colega del Programa de Educación de INCEDES y tiene el objetivo de conocer más a fondo los objetivos y requerimientos de la pasantía.
3. Si la pasantía y sus objetivos no caben dentro de este marco, INCEDES le emitirá a el/la postulante una carta notificándole de esta decisión y refiriéndole a otra/s institución/es que pueden brindarles mejor acompañamiento dado su enfoque programático o sus actividades.

III. Notificación de admisión

A la semana de haber realizado la entrevista:

1. Si el Comité de Selección determina que la estancia solicitada sea viable dentro de las actividades y posibilidades del Instituto, INCEDES emitirá a el/la postulante una carta de aprobación de la estancia de pasantía con indicaciones para realizar los arreglos institucionales necesarios.
2. Si el Comité de Selección determina la pasantía y sus objetivos no caben dentro de este marco, INCEDES le emitirá a el/la postulante una carta notificándole de esta decisión y refiriéndole a otra/s institución/es que pueden brindarles mejor acompañamiento dado su enfoque programático o sus actividades.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. Equipo de trabajo

Cada pasante en INCEDES deberá contar con todo equipo que se requerirá para realizar las actividades planificadas durante su pasantía (por ejemplo una cámara, grabadora, videocámara). Estas necesidades variarán dependiendo de las actividades de el/la pasante y estarán acordadas antes de iniciar la pasantía pero pueden incluir: una cámara, grabadora o videocámara. INCEDES no puede garantizar a el/la pasante la disponibilidad de una computadora personal para su trabajo de oficina.

II. Sostenibilidad financiera

Todos los estudiantes deben contar con fondos propios para su sostenibilidad económica durante la pasantía. INCEDES no podrá cubrir ningún tipo de gasto relacionado con el transporte ni la vivienda de el/la pasante pero está dispuesto a apoyar gestiones de becas de pasantía mediante la elaboración de cartas y el llenado de formatos de las instituciones ante las que se presentan las aplicaciones.

Para el efecto, el/la pasante deberá remitir a INCEDES la información y los formatos requeridos así como las fechas y los contactos para su entrega en tiempo y forma. INCEDES no podrá comprometerse con el seguimiento de las aplicaciones que NO cumplan con este requisito.